

mo número de orden con que figura, pero detrás de la opositora que por su coeficiente le corresponde

Número 317. Doña María Ascensión López de Suso González de Matauco.—Nombre. Dice: María Asunción; debe decir: María Ascensión.

Número 494. Doña Manuela Luisa Garrido Martínez. Nombre. Dice: María Luisa; debe decir: Manuela Luisa.

Número 533. Doña Marina García Hidalgo. Nombre. Dice: Mariana; debe decir: Marina.

Número 580. Doña María Angeles Cabornero Domingo.—Primer apellido. Dice Carbonero; debe decir: Cabornero.

Número 1.114. Doña Nuria Perea Pérez.—Apellidos. Dice: Perea Perea; debe decir: Perea Pérez.

Número 1.132. Doña María Adela García Sánchez.—Segundo apellido. Dice Santos; debe decir: Sánchez.

Número 1.189. Doña María Isabel Catalán López.—Segundo apellido. Dice Pérez; debe decir: López.

Número 1.200.—Doña María del Pilar Barcelona Ulied.—Segundo apellido. Dice: Uried; debe decir: Ulied.

Número 1.225.—Doña Felicitas Fernanz Velasco.—Primer apellido. Dice: Ferranz; debe decir: Fernanz.

Segundo.—Rectificar los errores observados en la transcripción de las propuestas de aprobadas que sirven de base para la realización de la lista general, insertas en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 1974:

Rectorado de Barcelona

Número 42. Doña Matilde Esteller Esteller.—Nombre. Dice: María; debe decir: Matilde.

Rectorado de Valencia

Omitido número 99. Debe decir: Número 99. Doña Juana Matas Santaliesra.—Procedencia: Aras de Alpuente (Valencia). Destino: Carcagente, Ayuntamiento ídem (Valencia).

Tercero.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general de Profesoras aprobadas en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos, convocado por Resolución de 31 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), que fué publicada por Resolución de 5 de febrero de 1975 («Boletín Oficial» del Departamento de 10 de marzo).

Cuarto.—Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales de Educación y Ciencia.

15241 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Botánica» (Fanerogamia), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Botánica» (Fanerogamia), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y de 31 de marzo de 1966.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, número veintiuno del Decreto de 31 de marzo de 1966.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

15242 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, número cuatro del Decreto de 1 de junio de 1967.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

15243 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Anglística», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Anglística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y de 31 de marzo de 1966.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, número once del Decreto de 31 de marzo de 1966.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

15244 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo último, al concurso-oposición convocado por Orden de 19 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1975), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Divino Pastor José Carlos Alberto Bethencourt (D. N. I. 41.894.417).

Don Ramón Díaz Castellanos (D. N. I. 5.826.322).

Don Alberto Fortuny Estivill (D. N. I. 39.742.904).